

En la Audiencia

EL DESFALCO DE CORREOS

POR LA MAÑANA

A las once de la mañana continuó ayer esta vista que tanta expectación ha despertado.

Dada la voz de audiencia pública, el salón se llena como los días anteriores, resultando insuficiente para contener a todos los que quieren asistir. Las partes modifican sus conclusiones.

Se da lectura de escritos del ministerio público y del abogado del Estado modificando sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación respecto al Salvador Ortega.

El presidente pregunta si hay alguien que desee mantener la acusación y como nadie responde, Salvador Ortega queda libre, abandonando el banquillo de los acusados.

El defensor de Girón, don Domingo Gutiérrez Cueto, modifica también sus conclusiones añadiendo a las provisionales la alternativa de que pueda acusarse a su patrocinado de haber obrado con negligencia en el peor de los casos.

Informe del fiscal.

El presidente concede la palabra al fiscal de S. M. don Emilio Sierra, el cual pronuncia un correctísimo discurso forense.

Hazonada y serenamente desmenuza las pruebas testifical y pericial para deducir la culpabilidad del procesado.

Fernando Girón—dice—era un empleado que conocía admirablemente el mecanismo de las operaciones de la oficina a su cargo.

Por sus condiciones de laboriosidad y competencia era el alma de aquella oficina. Todos reconocían su superioridad. No era una persona a quien se pudiera engañar fácilmente.

Por ese concepto de superioridad y de honradez que sus jefes tenían de él habían quedado relajadas las funciones de inspección. Por eso no es de extrañar que quien verdaderamente hiciera los balances y la investigación fuera el mismo Girón.

Y esto supongo yo que ha podido ser la causa determinante de que naciera en él ese mal pensamiento de apropiarse el dinero confiado a su custodia.

Síntese que las cantidades que faltan ingresaron en la Caja y que por lo tanto sólo pudo apoderarse de ellas el cajero.

Refiriéndose a las declaraciones prestadas por algunos testigos sobre la reserva con que el acusado realizaba las operaciones, expone su creencia de que no se trataba de que no quisiera que sus compañeros aprendiesen el mecanismo de la oficina, toda vez que ha publicado una obra para enseñarlo. Si se oyó a la oficina, era para hacer sus operaciones especiales.

Fundándose en la prueba testifical, sostiene que los cuadros no se llevaban ya en los meses de junio y julio.

Analiza también el resultado del examen comparativo de libros y documentos para deducir la culpabilidad del procesado.

Dice que está exponiendo sus opiniones, sus convicciones, para ver si pueden servir de guía a los jurados y coincidir con las de estos.

Se inclina a creer que la cantidad que faltó sustraída con anterioridad a los meses de junio y julio y luego, en la contabilidad de estos meses, distribuyó el total para ponerse aparentemente a cubierto.

Hace notar que la última cantidad equivocada que aparece en el mes de junio no es redonda, sino que parece que se ha tratado de saldar por completo el déficit. Como aún faltaban algunos miles de pesetas, se trató de disminuirlo en el mes siguiente.

Dice que hay que descartar la hipótesis de que las cantidades fueran sustraídas por alguien que poseyera una llave falsa, porque no iba a coger todos los días 1.000 pesetas por espacio de más de un mes sino que hubiera cogido el todo lo que hubiera encontrado.

No cree que Girón sea un espíritu depravado que tratara de cometer un delito poniéndose a cubierto con la firma de sus jefes que habían depositado en él la más absoluta confianza. Cree más bien que se apoderó del dinero en un momento de mal pensamiento y que todo lo demás lo hizo para eludir la responsabilidad. El delito no lo cometió prevaleciéndose de esa confianza.

Manifiesta que para él es indudable que el solo responsable es el encargado de la Caja.

Rechaza que Girón sea solamente culpable de una gran negligencia y dice que si se apreciara así se extendería la sospecha a todos los empleados de la oficina, aunque no se hayan sentido en el banquillo, porque lo cierto es que las pesetas han desaparecido y alguien tuvo que llevarlas.

No se puede, por otra parte, admitir un descuido que dura más de un mes. Sostiene que no hay circunstancias modificativas de responsabilidad.

Con gran elocuencia y claridad explica a los jurados cuál es su misión y las analogías que tiene con la del fiscal, excitándolos a que cumplan el mandato de la sociedad que han recibido, sin hacer dejación de sus deberes.

Refuta la peregrina teoría de que el dinero del Estado no es el dinero de nadie, sosteniendo por el contrario que es el dinero de todos y que por él todos debemos velar.

Por encima de todos los intereses—añade elocuentemente—están los dictados de vuestra conciencia, a los que no podéis faltar con arreglo al solemne juramento que habéis prestado.

Con arreglo a esa conciencia debéis decir cuáles son los hechos más ciertos, sino aquellos que tengáis el convencimiento de que lo son.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspende la sesión para continuarla por la tarde.

POR LA TARDE

Informe del señor Solano.
Al reanudarse la sesión a las cuatro y media de la tarde, se concede la pa-

labra al abogado del Estado don Ramón Solano, que pronuncia un notabilísimo y elocuentísimo informe.

Explica con gran minuciosidad y claridad el complicado funcionamiento de las oficinas del Giro, y deduce que siendo un hecho evidente que faltan 35.000 pesetas, mientras no se prueba la existencia de otro culpable, hay que suponer que fue Girón, jefe de la oficina y depositario del dinero, el autor de la sustracción.

El mismo Girón—dice el señor Solano—se ha declarado responsable administrativamente de la falta. La responsabilidad criminal y la responsabilidad administrativa, dice el señor Solano, que se confunden, y no es posible establecer distinciones.

Hablando del señor Girón dice que posee una inteligencia privilegiadísima, y le adornan excelentes dotes de pericia y de laboriosidad; es además un especialista en el Giro postal y autor de una obra muy estimable. Todo esto hacía de él uno de los funcionarios más brillantes de Correos. Por eso no es de presumir que pudiera ser engañado.

Girón inventó para el servicio de la oficina "los cuadros" que tanto han sonado en esta causa. Estos cuadros no tenían carácter oficial, puesto que no están impuestos por ningún Reglamento ni llevan ninguna firma. Lo propio ocurre con las fajas que los sustituyeron. Además se ha probado en la prueba testifical que los cuadros no se llevaban ya en los meses de junio y julio.

Girón para defenderse ha admitido la posibilidad de que Ortega le entregase cantidades distintas a las que se anotaban en los libros. Contra esta afirmación está el testimonio de los demás empleados, que aseguran que contaba escrupulosamente el dinero y lo confrontaba con las anotaciones de la carpeta "G-41", diaria, al momento de recibirlo, he sido engañado.

Aun suponiendo que efectivamente no hiciese esa confrontación ¿qué probaría?

Supondría un lujo de confianza o de leñidad que solo puede hacerse a costa de uno; no a costa de la Administración. No hay nadie encargado de una cobranza que no cuente el dinero que se le entrega. Esto a nadie le molestó, ni a nadie extraña. Si no fuera así, dejaría de existir el delito de malversación. Todos los cajeros infieles saldrían del país diciendo: Falla ese dinero porque no lo conté al recibirlo, he sido engañado.

Examina después el señor Solano lo que califica de sutil sofisma concebido por la agilidad mental de la defensa: la escala de las responsabilidades. Según la defensa, puesto que el administrador tenía completa confianza en Girón y no hacía confrontación ni chequeos, la misma confianza podía tener Girón en sus subordinados.

El señor Solano no admite esta hipótesis.

Girón no podía traspasar su responsabilidad a nadie porque él era el depositario y el responsable del dinero. La excesiva confianza del administrador y del interventor, si verdaderamente ha existido, debe tener su sanción en un expediente administrativo. Pero aquí no se trata de eso; se trata de la desaparición de 7.000 duros que Fernando Girón tenía en custodia.

Explica cómo en los arcos que se hicieron se pudo disimular la falta, y que las enmiendas de algunos documentos sean de la pluma del cartero Guesta.

Se fija en que Girón hacía anticipos a los demás empleados, sin más formalidad que la entrega de un volante. Esto lo considera como una extralimitación de sus atribuciones. ¿No pudo ocurrir, dice, que se hiciese también anticipos a sí propio con intención de reintegrarlos?

La cantidad recaudada por sellos prueba también que fue Girón el autor del desfalco.

En párrafos de gran elocuencia expone el señor Solano sus deseos de que sus acusaciones resulten infundadas. Al llegar a este punto el orador solicita un deseanse que la Presidencia le conceda.

Al reanudarse la vista prosigue el señor Solano explicando cómo, según su entender, se sustraían los fondos: la sustracción se efectuaba poco a poco, con propósitos de restitución ante las terribles exigencias de la vida. Girón era un hombre honrado; de no serlo no hubiera podido desempeñar un puesto de tanta confianza; pero dejó de serlo cuando la garra de la realidad le atenazó. No todos tienen la necesaria abnegación para mirar la miseria cara a cara.

Es evidente que el delito existe y en la conciencia de todos está que Girón es el autor. Se trata de un delito de malversación y la defensa, batiéndose en retirada, establece alternativamente con la inculpabilidad, la admisión de un delito de negligencia que levara aparejada una penalidad ilusoria.

De ser esto, tal negligencia sería necesariamente por afán de lucro y consiguiente. De otro modo no se comprende. Trata del concepto inmaterial que el vulgo tiene de los robos al Estado, como el del dinero del Estado no procediera del sudor de todos los contribuyentes.

Dejar impune uno de estos delitos es dejar quebrantado el orden jurídico y añado que aunque su misión le ha costado grandes amarguras, por tener que batallar contra sus afectos siente la satisfacción de haber cumplido su deber.

Termina en un párrafo brillantísimo excitando a los jurados a que cumplan también el suyo.

El letrado defensor.

A continuación del señor Solano empieza a informar el letrado defensor del señor Girón, don Domingo Gutiérrez Cueto.

Recogiendo una frase del señor Solano, dice el señor Cueto que es el quien viene aquí con un ramo de oliva

en la mano, ramo que significa paz y restauración del derecho.

Expone la inferioridad en que se encuentra respecto a las acusaciones por la forma en que se ha desenvuelto el sumario, y por su incapacidad física, pues se halla aún en convalecencia de una enfermedad.

En este proceso hay casos absurdos que sólo tienen precedente en otros del mismo proceso.

Expone que ha oído verdaderas blasfemias jurídicas. El ministerio fiscal ha excitado a los jurados a que sean jueces y no hombres. Esto es una blasfemia de orden moral.

También es una herejía decir que los jurados tienen la misma representación en la causa que el abogado del Estado. Si así fuera, los jurados serían juez y parte a un tiempo mismo.

Esta idea es mucho más peligrosa y mucho más subversiva para la sociedad que el mismo desfalco.

Se os excita—añade el señor Gutiérrez Cueto—a que seáis jueces sin corazón; yo os podría citar unas palabras de un maestro de Derecho que en una ocasión me decía: Grave error es creer que el entendimiento es la única facultad reveladora.

Se os excita a eso en nombre del sentimiento religioso, que es el más puro de los que os animan. ¿Qué se podría pedir en nombre de lo más tenebroso!

Dice que el proceso se ha traído con tales caracteres que no es posible dar un veredicto condenatorio.

Niega que se bata en retirada con conclusiones alternativas. Sostiene la plena inculpabilidad, y por un afán de culpabilidad que del veredicto se desprenda, él entenderá que se trata de un fallo injusto.

Refiere minuciosamente cómo se descubrió el delito, por el hundimiento providencial de un techo, según dijeron las acusaciones. Y esto ocurrió a últimos de noviembre de 1915, cuando el desfalco había tenido lugar en los meses de junio y julio.

El expediente administrativo se incoó a espaldas de Girón, que estaba en Melilla, ajeno a todo lo que aquí ocurría.

Censura la forma de prisión preventiva y de conducción de los detenidos.

Explica el señor Gutiérrez Cueto la forma en que llegó el procesado a Málaga. Allí se le enseñó al señor Girón un telegrama en el que se interesaba su detención, telegrama que aparecía confuso, circunstancia que pudo aprovechar su patrocinado—dice—para esquivar la acción de la Justicia.

Y lejos de esto fue él quien interpretó bien el telegrama y se mostró el más interesado en esclarecer la estafa de que se le acusaba, porque lo exigían su vida, su conciencia, su honor.

Habla después de ciertos vicios de origen de que adolece el sumario, el cual, según el señor Gutiérrez Cueto, aparece convenido.

Se ha apelado a todos los resortes para determinar la culpabilidad de mi patrocinado, que desde el primer día, con una tranquilidad que demuestra a las claras su inocencia, ha rechazado todos los cargos que se le dirigen y lo ha hecho con el convencimiento de su inocencia no sólo con el propósito de salvar su honor, sino el de su padre, bizarro militar encañecido en África, y el de su madre, enferma del corazón.

Explica detalladamente la diligencia de careo celebrada entre el procesado y Salvador Ortega. De esa diligencia, como habéis visto, resulta que mi defendido no mintió, que en todo momento dijo la verdad, y en cambio Ortega se defendió como pudo.

Hace después el señor Gutiérrez Cueto una serie de consideraciones para demostrar la inculpabilidad de su patrocinado, y dice que la Justicia no reparará jamás los perjuicios sufridos por Girón.

Analiza después la forma en que se verificaban las operaciones en la oficina del Giro postal y hace un detenido examen de la prueba pericial de los contables.

El señor Gutiérrez Cueto, que lleva dos horas y media en el uso de la palabra, se fatiga demasiado a causa de su delicado estado de salud en vista de lo cual la Presidencia acuerda suspender la sesión (nueve y cuarto) y reanudarla hoy a las once, habilitando el día.

De Torrelavega

Uno menos.

"El Adalid", el viejo "Adalid", se ha retirado de la palestra. ¿Por mucho tiempo...?

¿Quién lo sabe! Hay quien supone que su ausencia no será larga. Y cuando nadie lo espere, y cuando su recuerdo quizá se haya esfumado, aparecerá de nuevo, completamente cambiado dispuesto a ponerse en primera fila.

Es muy probable que "El Adalid" se publique bisemanalmente. La Redacción será reforzada por valiosos elementos de Torrelavega y Santander.

Notas diversas.

Ha fallecido en Madrid la madre de don Mariano Muñoz, notario de esta ciudad. Por tan irreparable pérdida la hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bondadosa señorita Josefina Ceballos por el inteligente empleado de la Real Compañía Asturiana, don Bernardino San Juan.

En la feria de ganado celebrada últimamente en La Llama, se hicieron 629 transacciones, a pesar de la escasez de ganado que se viene notando en esta región.

Desde las primeras horas de hoy ha nevado copiosamente. Aunque hay mucha humedad en el piso ha cuajado. Las montañas que rodean a esta ciudad se hallan cubiertas de nieve. El día es frío y desapacible.

Deznáfer.

Gobierno civil

Junta de subsistenolas

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de Subsistenolas, tratando entre otros asuntos, de la petición del alcalde de

Reinosa que solicita se le facilite carbón al precio de lasa.

Se remitió a Madrid, según había interesado el Comité ejecutivo, los precios de venta de la pesca en Santofía en el año de 1914, y los del año actual.

Se dió cuenta de un telegrama del director general de Comercio que interesaba de esta Junta dijese con urgencia si habría posibilidad de ocupar en esta provincia a algunos obreros que se encuentran en Madrid sin trabajo, así como condiciones de éste, cuantía del jornal, alcáides a quienes había de dirigirse y otros extremos.

El temporal.

El alcalde de Las Rozas telegrafió ayer al señor gobernador dando cuenta de que aquel pueblo está completamente incomunicado con los demás a causa de la nieve.

Esta alcanza en el llano una altura de un metro treinta centímetros, y en muchos sitios ha alcanzado una altura de tres metros.

Añade dicho alcalde que no han ocurrido desgracias, y que las casas han sufrido grandes daños.

En Las Rozas sigue nevando copiosamente.

El tren correo de Madrid, que tiene su llegada a esta estación a las ocho de la mañana, llegó ayer a las tres de la tarde, a causa de la gran cantidad de nieve depositada en la vía entre las estaciones de Mataporquera y Reinosa.

MOVIMIENTO MARITIMO

El «Espagne» hundido

El magnífico vapor de la Compañía Transatlántica francesa «Espagne», tan conocido en este puerto, parece que no cabe duda que le ha sido torpedeado.

Hace ya tiempo leímos en los periódicos de Gijón que había aparecido en aquellas playas una ballenera con el nombre de dicho vapor. Ayer, los periódicos de Bilbao, daban la siguiente noticia:

«En la playa de Azcorra, de Vizcaya, ha sido hallado un artefacto compuesto de dos tubos de hierro, de unos 60 centímetros de diámetro y 5 metros metros de largo, unidos por barrotés y planchas de hierro, con la siguiente inscripción:

«Espagne»—Saint Nazaire—Personnes 05.
Se cree sea una balsa de salvamento del paquebot «Espagne», hundido hace algún tiempo por un submarino alemán.

En efecto, dicho paquebot pertenecía a la matrícula de Saint Nazaire.

Citaciones

Se interesó la presentación en la Comandancia de Marina de Víctor Gómez Fernández.

Estado del tiempo

Semáforo: Norte flojo, marejada del mismo, cerrado en nieve.

Observatorio de Madrid: Poca variación en el tiempo restante para todas nuestras costas.

FUTBOL

Anoche recibimos la siguiente nota oficial de la Junta del «Racing»:

«El «Racing Club» ha suspendido los partidos que debían jugarse hoy en los Campos de Sport, debido a las malas condiciones en que se encuentra el suelo por las obras que en él se están ejecutando.

El próximo domingo, día 1, se jugarán los mismos partidos anunciados para hoy.»

Encontramos muy acertada la decisión de suspender el partido, pero sería conveniente que en lo sucesivo se hagan las reparaciones del campo por sectores, para que de esta manera puedan siempre verificarse los partidos, salvo que el tiempo no lo permita.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Domingo de Pasión.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas.

Cultos

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semibreve y color morado.

En la Catedral.—Misa de seis a ocho cada media hora, a las nueve y media misa mayor, predicando el muy ilustre señor don José Torre, Lector de la misma; y a las doce misa rezada. Al coro de la mañana asistirá nuestro amadísimo Prelado.

Santísimo Cristo.—Misa de siete a ocho, a las siete y media comunión general para los cofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las ocho y media misa mayor con plática, a las diez misa rezada con explicación de un punto de doctrina por el señor cura párroco, a las seis y media función mensual de la Cofradía del Perpetuo Socorro.

Santa Lucía.—De seis a ocho misa, a las nueve la parroquial con plática, a las once y doce misa por la tarde a las siete continúa el spensario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Padre Llera.

Anunciación.—Misa de siete a ocho y media a las nueve la parroquial con explicación del Santo Evangelio, a las diez y media misa solemne con sermón a cargo de don Antonio Gómez, Regente de la misma; a las seis y media continúa la novena en honor de la Virgen de los Dolores, predicando el muy ilustre señor don Codoado Velasco, Magistral de la Catedral de León.

San Francisco.—Misa de siete a ocho y media, a las nueve la parroquial con plática sobre el Santo Evangelio, a las once y doce misa rezada, a las siete rosario de penitencia.

Los días 28, 29 y 30 tríduo en honor de la Corona viviente de los dolores de Nuestra Señora, predicando los dos primeros días don Agapito Aguirre, y el último día el Padre Augusto Superior de los Carmelitas de esta Residencia.

Consolación.—Misa a las seis y media, siete y ocho, a las nueve la parroquial con plática, a las once misa rezada, a las seis y media rosario.

Sagrado Corazón.—Misa de seis a ocho y media, a las diez y media y once y media misa; a las siete de la tarde terminan los ejercicios espirituales que las asociadas del Sindicato de la Inmaculada.

Nuestra Señora de Carmen.—De seis a diez misa rezada cada hora, por la tarde a las siete rosario y ejercicio del Via crucis.

San Miguel.—Misa de seis a diez, esta última con explicación del Santo Evangelio; a las seis y media rosario; ejercicio del Via crucis y plática.

Padre Agustinos.—Misa de seis a nueve y media cada hora, a las seis y media rosario, meditación y ejercicio del Via crucis.

REDACCION
San Francisco, Num. 23
TELÉFONO 139
NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS
ATRASADO, 25 CENTIMOS

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Fernando de Iztueta y Díaz
QUE FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1914
R. I. P.
Su viuda y demás familia,
Participan a sus amigos que mañana, día 26, se dirán misa en Santa Lucía y el Carmelo, por el alma del finado, así como también en la parroquia de Hermosa.
Santander 25 de marzo de 1917.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR NUMERO 4

Dr. R. Fernández de Caleyá
OCULISTA
Consulta de 9 a 12.—BURGOS, 3

Dr. Méndez DENTISTA
COLOSA, 1. SEGUNDO
Trabajos garantizados.—Perfección admirable.—Precios sin competencia.

UN DIA A PERROS

Don Vidal, amateur de la arbitrariedad

Ayer continuaron los comentarios acerca del "ukase" de don Vidal ordenando el exterminio de toda clase de perros y gatos.

La opinión general se pronunció contra la disposición de la Alcaldía, que constituye un atentado contra el derecho de propiedad. Se censuraba también el espectáculo salvaje que han dado en las calles los golfos al servicio de la Alcaldía martirizando a la vista de todos a pobres animales. Aun considerando justificada la orden de exterminio, esos procedimientos serán siempre impropios de una población culta.

La opinión de la Prensa local ha sido unánime. Ayer, todos los periódicos protestaban del "ukase" de don Vidal.

Por otra parte, el razonado informe del Inspector provincial de Higiene Pecuaria vino a hacer más patente la pancha y la arbitrariedad del alcalde.

Ayer, una Comisión de cazadores visitó al señor alcalde para protestar del bando. Alegaban que los perros de caza constituían una propiedad tan respetable como otra cualquiera, que satisfacían los arbitrios estipulados y sostenían su derecho a sacarlos con cadena y bozal.

—Yo comprendo que he hecho una arbitrariedad—parece que respondió el alcalde—pero estoy dispuesto a sostenerla, y aunque el Ayuntamiento revocase mi disposición, en los cuatro días que faltan para que el Ayuntamiento se reúna, estoy dispuesto a acabar con todos los perros de Santander.

Calólesse el asombro de los dignos comisionados ante estas frases, dignas de un monarca de Majadahonda.

Renunciaron a contestarlas, porque no tenían más que una réplica, impropia de aquel lugar, y se retiraron.

Una nota de la Alcaldía

Anoche se nos remitió la siguiente nota oficiosa de la Alcaldía:

"SOBRE EL BANDO DE LA RABIA

Ante las elocuentísimas y abrumadoras censuras que exponía el presente he hecho públicas ayer el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, don Carlos S. Enriquez, contra el bando dictado por esta Alcaldía para prevenir los peligros extraordinarios de la indiscutible existencia en este término municipal de un número indeterminado de perros desconocidos mordidos por un perro "conocidamente rabioso", el alcalde de Santander se complace en hacer público, para el debido conocimiento del vecindario lo siguiente:

Primero. Que el distinguido profesor veterinario señor Enriquez ejerce un perfectísimo derecho democrático discutiendo y censurando actos públicos de una autoridad, así como ésta, inspirada en tal convencimiento, hace uso de igual libertad nacional defendiéndose de tan autorizadas argucias.

Segundo. Que ha leído el "notabilísimo informe facultativo" del señor mencionado y felicita efusivamente a su autor por los elogios y alabanzas que le ha valido, pero no puede menos de hacer notar que la "notabilidad" de tales conceptos y los merecimientos que se les atribuyen corresponden íntegramente al que escribiera el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de Epizootias dictado en 4 de junio de 1915, de cuya letra ha sido hábil, fidelísimo y discreto copista el señor Enriquez, tan discreto como no ha puesto ni "propósito" por su parte ni la más mínima indicación al señor gobernador.

Tercero. Que la Alcaldía, como no tiene nada que consultar con el Inspector de Higiene Pecuaria, nada dice en

Aunque no sabemos si el digno Inspector de Higiene Pecuaria contestará a este nuevo exabrupto alcaldesco, vamos a poner por nuestra cuenta unas líneas de comentarios.

El señor alcalde se desentendió desdeñosamente del informe técnico íntegro a él con conciencia y con titulos! El mejor día le venamos legislando sobre ingeniería y sonriendo burlesco y burlesco del señor Torres Quevedo. ¿Para algo es alcalde!

Don Vidal se ha creído en el caso de suspender por sí las Ordenanzas municipales, función que corresponde exclusivamente al Ayuntamiento. Fundándose en que han sido mordidos varios perros, ha dispuesto el sacrificio de todos los de la población, a pesar de que el Sr. Inspector de Higiene Pecuaria afirma no ser necesario. Del mismo modo, y puesto que el mismo confiesa que han sido mordidos varios caballos, podía haber dispuesto el sacrificio de todos los solipédes.

Además, que al autorizar a los ehicuelos a la caza de los perros expone a la infancia caso de que algunos de éstos estén hidrofóbos a todos los riesgos que trata de evitar.

La misión de un alcalde, en un caso como el presente, consiste en oír el parecer de los técnicos y ajustarse a él. Y no escribir notas mortificantes para dignos funcionarios que por el hecho que el señor alcalde reconoce e invoca de ser infanzones jerárquicos suyos no pueden contestar como se merece a sus molestias retenciones.

Gran surtido en ropa blanca

FALDONES Y GORROS

JUEGOS DE CAMA

ALMACENES DE SINFORIANO RÓDENAS.

Dos, tres y cuatro duros

dé rebaja en los trajes de la presente estación
Puerta la Sierra, 1
LA VILLA DE MADRID

Noticias

FRANCISCO SETIEN
 Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
 CONSULTA DE 8 a 1 y DE 3 a 5
 Blanca, 42, primero

Romanceo
 Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 19; menores, 29; con peso de 4.718 kilos.
 Cerdos, 9; con peso de 731 kilos.
 Corderos, 11; con peso de 328 kilos.

La sedicia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, o con placas, o con caspa. Usando el agua **LA FLOR DE ORO** que limpia y tonifica el cabello, curaréis y evitaréis sus enfermedades, conservándolo abundante y con su color primitivo, pues no tendréis nunca canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Doctor Santiuste Buega
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 De once a doce. Sanatorio del Doctor Maerazo y de doce a una y media, Wad. Ras, 5, segundo.

El ácido úrico se elimina por el riñón
Agua de Corconte
 hace funcionar el riñón.

Casa de Socorro
 En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas:
 Félix Cayón, de 35 años, herida y erosiones en la mano derecha por mordedura de perro.
 Prudencio Guardamino Martín, de 58, heridas por mordedura de gato en el dedo pulgar izquierdo.
 Gloria Santa María Maño, de 8, contusión en el ojo izquierdo y párpado inferior.

En la sangrienta guerra que aniquila a Europa, no habrá al final vencedores ni vencidos; en la guerra contra los microbios de la boca, el vencedor será siempre el "Licor del Polvo".

Telefonemas detenidos
 De Barcelona.—Sturm, hotel Europa.

Dr. F. de la Torre
 Especialista de enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS
 Consulta de 10 a 12
 Gratuita a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez.
SAN FRANCISCO, 5, 1.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 24 de marzo de 1917

Obs.	8 h.	16 h.
Barómetro a 0° y al nivel del mar.....	767,2	768,3
Temperatura al sol.....	11	6,9
" " a la sombra.....	11	6,9
Humedad relativa.....	93	53
Dirección del viento.....	NO	NO
Fuerza del viento.....	Vent. Mod.	Mod.
Estado del cielo.....	C. n.	Cub.
Estado del mar.....	M. g.	14,5
Temperatura máxima al sol.....	14,5	7,9
Temperatura máxima a la sombra.....	9	7,9
Temperatura mínima.....	7	0,7
Kms. recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy.....	183	
Lluvia en m/m en el mismo tiempo.....	12,2	
Evaporación en 16 h. de.....	1,6	

Doctor Valle
 Aparato digestivo y Medicina general.
 Consulta de 11,30 a 1.—Ballón, 2, 2.
 Oratús para pobres martes y sábados de 9,30 a 10,30, en la Casa de Socorro.

Luis Ruiz Zorrilla
 MEDICINA GENERAL
 Especialista en garganta, nariz y oídos
 Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 12.—Teléfono 622.
 Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 4.

Pastillas BOLIVAR
 PECTORALES
 Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.
 De venta en todas las farmacias.

Dr. Ortiz Villota
 Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general.
 Consulta de once y media a una
 Hernán Cortés, núm. 3, 2.
 (Arcos de Dóriga)

Capa Deusto, Abogado
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 AGENTE DE NEGOCIOS
 San Francisco, 21, 2.º.—Tel.º 911.

Gran café restaurant Royalty
 DE JULIAN GUTIERREZ
 (Sucursal en el Sardinero) Miramar
 Especialidad en banquetes
HABITACIONES
 Plato del día: Paella a la valenciana.

Espectáculos
Salón Pradera
 Funciones por la Compañía cómica-dramática que dirige Fernando Porredón.
 A las cuatro, la comedia en tres actos titulada «Jimmy Samson».
 A las siete, «De verbena» y «Los gabrieles».
 A las diez, «De verbena» y «Los gabrieles».

Sala Narbón
 A las cuatro, la preciosa película titulada «La casa a flote».
 A las seis, la graniosa película titulada «La bailarina emascarada».
 A las siete y media especial. Estreno de la película titulada «Más allá de la vida... Más allá de la muerte».

Pabellón Narbón
 Desde las tres, la graciosa película titulada «La casa a flote».

EN ENCARGOS PARA REGALOS
 se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada confitería **RAMOS.**—San Francisco, 27.

BOLSA

DE MADRID	Día 23	Día 24
Oleada de la Bolsa		
Interior serie F.....	74 31	74 90
" " E.....	74 20	75 00
" " D.....	75 26	75 80
" " C.....	76 25	76 25
" " B.....	76 50	76 75
" " A.....	77 00	76 70
" " G y H.....	78 00	76 00
Amortizable 5 por 100, F.....	93 50	93 00
" " D.....	00 00	93 50
" " E.....	94 50	94 00
" " B.....	95 01	94 76
" " A.....	95 00	95 00
" " G.....	96 25	96 00
Amortizable 4 por 100, F.....	86 50	86 00
Banco de España.....	449 00	448 00
Hispano-Americano.....	030 00	000 00
Río de la Plata.....	235 00	090 00
Tabacaleras.....	277 00	000 00
Nortes.....	242 00	341 00
Alicantinas.....	343 00	341 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....	00 00	57 75
Idem.—Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Cédulas 5 por 100.....	103 50	0 00
Tesoro 4 por 100, serie A.....	102 40	102 70
Idem ídem, serie B.....	102 40	102 65
Idem ídem, serie C.....	102 30	102 55
Idem ídem, serie D.....	102 40	102 70
Idem ídem, serie E.....	103 15	103 05
Azucareras, estampilladas.....	03 00	178 65
Idem, no estampilladas.....	00 00	79 75
Exterior, serie F.....	82 80	82 90
Cédulas al 4 por 100.....	86 50	01 00
Francos.....	80 15	79 75
Libras.....	92 29	92 22

DE PARÍS	Día 23	Día 24
Renta francesa.....	103 00	103 10
Exterior.....	61 50	61 50
Rolito.....	1780 00	1794 00
Banco Nacional de México.....	000 00	000 00
Norte de España.....	000 50	417 00
3 por 100.....		
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.....	000 00	000 00
Idem, ídem, ídem, 2.ª.....	00 00	0 00
Duro español.....	6 23 00	6 26 00
Libras.....	97 79 40	97 79 40

DE BILBAO	24 marzo.
Fondos Públicos	
* por 100 Interior, serie C, a 76. Obligaciones del Tesoro, 1915, a 103, 1916 a 102'80, 102'90 y 103'95.	
Acciones	
Banco de España, a 448 por 100.	
Ferrocarril La Robla, a 430 pesetas.	
Naveiros Sota y Asner, a 1 635, 1 619 y 1 661 fin del corriente; 1 643, 1 645, 1 650 1 655, 1 680 y 1 685 contado.	
Martín del Nervión, a 1 785 y 1 780.	
Martín del Nervión, a 1 33. fin del corriente; 1 330 y 1 335 contado.	
Naveira Vascongada, a 690 fin de abril corrima de 35; 680, 670 y 680 contado.	
Naveira Obisard, a 1 300 fin del corri. ant; 1 3 0 y 1 370 fin de abril, con primas de 50 y 60; 1 300 contado.	
Vasco-Cantábrica a 730 y 625.	
Cantábrica Navegación, a 460.	
Aurrerá, a 717.	
Minas de Cala, a 290.	
Irón y Leaca, a 5 6.	
Hidroeléctrica Ibérica, a 995.	
Unión Eléctrica Vizcaína, a 732'50.	
Electra de Viesgo, a 675 pesetas	
Duro Felguera, a 142'50 y 142 por 100.	
Obligaciones	
Ferrocarril La Robla, a 50'50 por 100.	

Operaciones de hoy
FONDOS PUBLICOS
 Obligaciones del Tesoro, 4 por 100, pesetas 20,300 a 102'60 y 102'75.
 * por 100 Interior, pesetas 25,000 a 75'95
 Santander 94 de marzo de 1917.—El agente de cambio, Feliciano González.

Banco Mercantil SANTANDER
Capital: Pesetas 6.000.000
 Cuentas corrientes y de depósito: —
 A la vista.... 1 y 1/2 por 100 interés anual.
 A 3 meses.... 2 por 100 anual.
 A 6 meses.... 2 1/2 por 100 anual.
 A un año.... 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés an al hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.
 Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
 Ojalas de seguridad para particulares, inc. ponsables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Colegio Cántabro
 (Sociedad Anónima)
 No habiendo podido celebrarse la junta general extraordinaria anunciada para el día 21, por no haberse reunido el número de accionistas que los Estatutos señalan, se convoca a junta general subsidiaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio, para tratar de la modificación de los artículos 9 y 36 de los Estatutos y determinar el idioma que con arreglo al art. 46 ha de hablarse a los alumnos por el personal inspector y de servicios durante el período de primera instrucción y los cuatro primeros años de bachillerato.
 Las papeletas de entrada podrán recogerse en las oficinas, Paseo de Pereda, 36, mediante la presentación de los resguardos acreditativos de la participación de cada accionista.
 El secretario del Consejo de Administración, Manuel López Dóriga.

MASAJISTA Y CALLISTA
 Gabinetes para Massage y especialidades de los pies
Manuel Martínez
 SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
 Avisos a domicilio.—Teléfono 568

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid 24.—(Varias horas)
Habla Ruiz Jiménez
 El ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, ha negado que el gobernador civil y el alcalde de Madrid hayan abandonado sus puestos.

Lo que ha ocurrido es—ha dicho—que por un exceso de delicadeza presentaron la dimisión de sus cargos, y como el Gobierno está satisfechísimo de su gestión, no la ha admitido.

No faltaba más—ha seguido diciendo—que por el informe de un Centro consultivo fuesen a dimitir y cesar en sus puestos dos autoridades celosas de su deber.

Siempre ha habido casos—ha añadido—en que un Centro consultivo ha discrepado del criterio del Gobierno, y por esto no se le ha ocurrido a un Gobierno dimitir. Lo de ahora ha sido por un informe de la Junta de Subsistencias.

Ha hablado de la entrevista que celebró con los carniceros, la cual duró tres horas.
 Durante aquella, los carniceros presentaron diversas proposiciones. Algunas de éstas las llevará el señor Ruiz Jiménez, para su resolución, a la próxima reunión de ministros, pues son razonables.

También ha dicho que los carniceros pertenecen a una clase industrial distinta a otros organismos. No pueden equipararse los carniceros a los pintores, ebanistas y carpinteros.

Estos pueden ir a una huelga; pero los carniceros no deben olvidar que pesa sobre ellos el Código penal, como pertenecientes a un gremio que suministra artículo tan indispensable para el alimento del pueblo como la carne.

Sin embargo, no se ocultaba al ministro que el problema planteado por los carniceros ofrece dificultades.
 El Gobierno ha encargado a ganaderos y otros elementos le suministren datos sobre los precios del ganado de los forrajes y de la carne en los dos últimos quinquenios.

El Gobierno estudiará este asunto y procurará darle una solución que evite todo conflicto.
 En el próximo Consejo de ministros se adoptará una medida que no ha dicho en qué consistirá, pero que se cree será para fijar la tasa en el precio del pan.

Respecto a la huelga, ha dicho el señor Ruiz Jiménez que, según todos los informes, el público es hostil a esa perturbación.
 «El Socialista» de anoche—ha dicho—y el señor Besteiro, han atenuado mucho los términos de la campaña.

Mañana se reunirán en la Casa del Pueblo los delegados de las Sociedades obreras, y aún cuando no han pedido permiso, el Gobierno está resuelto a dar toda clase de facilidades para esas reuniones.

Firma del Rey
 Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:
 De Guerra.—Nombrando gobernador militar de San Sebastián a don Severiano Martínez Anido.
 De Gobernación.—Varios nombramientos de jefes de Administración.

Concediendo honores de jefes de Administración a los consejeros de la Caja Postal del Ahorro.
 Concediendo franquicia postal al Comité local de la Asociación para el progreso de las Ciencias, con motivo del sexto Congreso que se celebrará este año en Sevilla.

Nombrando por ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a don Diego Alvarez Corrales, don Antonio López Bermúdez y don Julio Merino Martínez.

Disponiendo sea jubilado el ingeniero jefe de Caminos don Enrique Ledesma.

Palatinas
 El Rey, después de presidir el Consejo de ministros, se trasladó al chalet del tiro de pichón de la Casa de Campo, donde almorzó.
 Igual que estos dos últimos años, y debido a las actuales circunstancias, no habrá en Palacio este año, el día de Jueves Santo, la ceremonia del Lavatorio.

Se asegura que después de la Semana Santa volverá a Sevilla don Alfonso.

En Hacienda
 Después del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, el señor Alba recibió en su despacho oficial a una Comisión de Sevilla y a la de Málaga que se encuentran en Madrid.

Amba visitaron después al subsecretario de dicho departamento, con el que trataron de asuntos locales.
 También ha visitado al ministro de Hacienda el embajador de Francia.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.
 El conde de Romanones ha hecho el acostumbrado discurso-resumen sobre asuntos exteriores y de orden interior.

Han ocupado, de los primeros, la atención del Presidente los sucesos de Rusia y la crisis del Gabinete francés.

Después, se ha dirigido el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde no ha recibido a los periodistas por tener que asistir a la boda de la señorita de Silvela.

La nota del Consejo ha quedado encargado de facilitarla uno de los secretarios.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde, en la Presidencia, se ha aplazado hasta el lunes.

Reunión del Comité de Transportes

Presidido por el director general de Obras Públicas, se ha reunido el Comité de transportes terrestres. Acordó que en la sesión del martes se discuta la ponencia relativa a la distribución de carbón desde las minas a los Centros más importantes de consumo.

Inmediatamente que se apruebe, firmará una R. O. sobre la forma en que ha de hacerse la distribución.

Declaraciones de Gasset.—El problema de las subsistencias.
 Los datos que el señor Gasset pidió al ministerio de Estado sobre la situación interior de las naciones neutrales, obran ya en su poder.
 En Suecia se halla ya reglamentado el consumo y se adquieren los artículos con ticket.

Hasta ahora, la medida se limita a la carne y al azúcar, pero desde primero de mes se extenderá al pan.
 Cada ticket valdrá por 325 gramos de pan por día y persona.
 En Berna se ha prohibido el consumo de carne los martes y viernes.

También se ha prohibido comer queso y mantea entre comidas, y solamente se autoriza para el desayuno.
 Respecto a los transportes, la situación de los demás países es mucho más grave que en España.

«Para terminar», dijo el señor Gasset que el Gobierno sigue viendo que España no se aparte de la normalidad, y para ello se buscan todos los recursos.

Si en estas condiciones estallara la huelga general, sería un caso de anarquía, pues se anuncia para tiempo ilimitado.
 Con los datos que el ministerio de Estado ha enviado, hará el señor Gasset una estadística, para que la opinión forme juicio exacto del problema.

La "Gaceta"
 Publica la de hoy las siguientes disposiciones:
 Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución del de 10 de agosto de 1916, y declara que las Compañías industriales que tengan servicios públicos por concesión del Estado, están obligadas a reconocer la personalidad de los Sindicatos que formen legalmente sus obreros y empleados.

Real decreto de Hacienda dictando reglas para el establecimiento del seguro marítimo por cuenta del Estado.
 Real decreto de Guerra sobre el pago de la cuota militar.

En honor de los hermanos Quintero
 Se organiza un gran banquete en honor de los hermanos Quintero, en desagravio por el suceso ocurrido en el Teatro Apolo, durante la segunda representación del sainete original de dichos autores titulado «La casa de enfrente».

El problema de las subsistencias.—Censuras al Gobierno.
 La mayoría de los periódicos dedican lugar preferente al problema de las subsistencias, dirigiendo grandes censuras al Gobierno que no se preocupa de un asunto de tan vital interés nacional.
 Dicen que se avecinan serios conflictos de no ponerse pronto remedio a la actual situación interior y que luego serán tardías las lamentaciones si ahora no se pone un remedio energético.

«El Debate» reproduce manifestaciones que sobre este asunto le ha hecho un exministro conservador, diciendo que el partido está de acuerdo con las declaraciones que ha hecho recientemente el exministro conservador señor Bergamín, el cual manifestó que la colaboración del partido conservador al Gobierno en estos momentos suponía una complicidad.

Agrega el periódico que se ha hecho saber al señor Dato la actitud

de la mayoría del partido conservador para que notifique al Gobierno del conde de Romanones, que no podrá seguir prestándole su colaboración ni apoyo ante el camino que sigue respecto de los problemas de orden interior.

El precio de las subsistencias.—Una nota de Hacienda.
 El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas una nota diciendo que aunque en las actuales circunstancias, se tropieza con dificultades para obtener los datos de precios de las subsistencias en otros países, se han reunido algunos para realizar un balance comparativo.

El trigo y la harina se cotizan en España los cien kilos a 46 pesetas; en Inglaterra, a 53; en Suecia, a 55; en Dinamarca, a 64; en Suiza, a 65; en Holanda, a 68, y en Noruega, a 72.

El arroz se cotiza en España a 44,50 los cien kilos. En otros países aumenta proporcionalmente el precio, pero donde se cotiza más caro es en Suecia, donde se vende a 122.

El azúcar, en España se vende a 118 pesetas los cien kilos, y en Francia, a 137.
 Las lentejas se venden en nuestra nación a 74 pesetas, y en Francia a 150.

Las habichuelas se cotizan en España a 52 pesetas, y en Francia a 175.
 Las patatas se venden en España a 18 pesetas, y en Inglaterra a 51.

La carne de vaca se cotiza en España a 2,15 kilo, y en otros países alcanza un precio superior, especialmente en Holanda, donde se vende a 4,14.

Además deben tenerse presente las restricciones que adoptaron diversos Gobiernos.
 En Suecia se ha regulado el consumo del azúcar y del pan, y en Suiza se ha prohibido comer carne dos días a la semana.

En los países en guerra, el régimen es mucho más severo.
 Principalmente en la cuestión del pan se ha llegado a la fabricación de pan integral.

Hablando el señor Alba con los periodistas, decía que estos datos demuestran que España no constituye la nación más perjudicada con las consecuencias de la guerra.

Afirmó que el Gobierno ya anunció que las circunstancias serían difíciles. En ambas Cámaras, cuando se discutió la ley de Subsistencias, declaró el señor Alba que la ley no constituía una panacea, sino un medio relativamente eficaz para hacer frente a la situación.

La huelga de Langreo, solucionada
 El gobernador de Oviedo telegrafía que el presidente del Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril de Langreo, aprobó un pacto con los obreros mediante el cual se solucionó la huelga anunciada.

La Compañía aumenta a sus obreros dos reales en sus jornales.
La asamblea de carniceros
 En el «Salón Madrileño» se ha celebrado hoy la anunciada asamblea de los carniceros.

Andueza informó a la asamblea de los trabajos que se han realizado cerca del Gobierno, y de las amenazas de las autoridades si se planteaba la huelga sin avisarlas previamente.

Afirmó que no les asustarán las amenazas.
 Si se encarcela a la Comisión se nombrará otra, y cuantas sean precisas.

Después de una viva discusión, se aprobó una proposición, mediante la cual, se permitirá la matanza de reses hasta el seis de abril.

En dicho día se comunicará el acuerdo de la huelga conforme con lo que preceptúa la ley.
Dice Ruiz Jiménez
 El ministro de la Gobernación ha negado que el viaje del marqués de Cortina a Londres se relacione con la venta de barcos.

Se lamentó de la divulgación de estas versiones que contribuyen a la inquietud de los ánimos.
La huelga general.—Conferenciado.
 Esta noche se reunieron los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y el inspector general de Seguridad, cambiando impresiones acerca de las medidas que se adoptarían en el caso de que se cumplan las amenazas de huelga general.

En la Casa del Pueblo.—Una reunión.
 A las nueve y media de la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los delegados de las Asociaciones obreras llegados de provincias por

BUEN NEGOCIO

Lo hará el que compre la antigua y acreditada

FONDA DE RAMALES, con todas sus dependencias y un prado grande, cerrado.

Informes: esta Agencia, Hernán Cortés, número 8

ra asistir a la Asamblea que se celebrará mañana.

Cambiaron impresiones acerca de la huelga general.

Nada puede afirmarse acerca de la fecha en que se planteará ésta. Es probable que este acuerdo no se tome en reunión pública, limitándose a dar un voto de confianza a la Directiva para que transmita las órdenes de paro en el momento oportuno.

También se reunieron esta noche en la Casa del Pueblo las Directivas de las Sociedades obreras con el Comité de la Unión General de Trabajadores.

Presidió el señor Rivas. Se eligieron dos compañeros que formarán la candidatura de los vocales jurados que han de formar parte del Tribunal Industrial de Madrid.

Después cambiaron impresiones sobre la carestía de las subsistencias y crisis del trabajo.

Se acordó respetar y seguir ciegamente las órdenes del Comité.

Se acordó también protestar contra la prensa, que supone que la presente campaña está movida por agitadores para buscar cómodas posturas políticas, y suponen también que no hay hambre en Madrid.

También se acordó felicitar a los ferroviarios de Langreo por el triunfo obtenido.

El lunes es probable que se celebre un mitin para informar a los obreros de la conducta que deben seguir.

DE BARCELONA.—Hallazgo de explosivos.—Nuevas detenciones.—Colisión entre consumidores y matuteros.—El señor Villanueva.

Dicen de la ciudad condal que la censura impide comunicar detalles del hallazgo de explosivos cuya noticia transmitió ayer.

Hoy se han realizado nuevas detenciones.

Esta madrugada se registró una sangrienta colisión entre comunistas y matuteros en las inmediaciones de Montjuich.

Se cruzaron doce disparos.

Uno de los consumidores resultó gravemente herido.

Han sido detenidos dos matuteros.

El lunes visitará el señor Villanueva el Fomento del Trabajo Nacional.

Adquisición de trigo
En Hacienda se celebró hoy el concurso de adquisición de cien mil toneladas de trigo del extranjero.

Se presentaron proposiciones por más de esa cantidad, pero solo se aceptaron dos propuestas de 20.000 toneladas, rechazando las restantes por falta de los requisitos legales.

El gobernador, dimite

El gobernador civil de esta Corte visitó al conde de Romanones, presentándole la dimisión.

El conde la rechazó, ratificándole la confianza.

Miranda en Vigo

Dicen de Vigo que ha llegado a aquella población el ministro de Marina general Miranda.

Visitó la base naval, la playa y la ría.

La revolución rusa

La detención de la emperatriz Alejandra.

Dicen de Petrogrado que la detención de la emperatriz Alejandra se efectuó en las condiciones siguientes:

El general Korniloff, comandante del distrito militar de Petrogrado, llegó con una escolta a la estación de Tsarkoieselo y telefonó al gran maestro de la Corte el conde Beckendorff, rogándole que le anunciara a la emperatriz Alejandra, pero refusingo explicar los motivos de su visita.

El conde Beckendorff le pidió que esperara en el teléfono y volvió al aparato algunos instantes después, contestándole que la emperatriz le recibiría dentro de media hora.

El general Korniloff se trasladó con una escolta al Palacio de Tsarkoieselo y poco después la emperatriz Alejandra, vestida de negro, salió de sus habitaciones particulares. Rogó a todos que se sentaran y preguntó por el motivo de su visita.

El general Korniloff dijo a la emperatriz:

Por orden del Consejo del imperio tengo que anunciaros la decisión del Gobierno provisional.

La emperatriz Alejandra se levantó entonces y respondió: Os escucho.

El general Korniloff leyó el decreto y declaró a la emperatriz:

Desde este momento estáis privada de vuestra libertad.

La guardia llegada con el general Korniloff reemplazó a la antigua, rodeando estrechamente el Palacio. La emperatriz Alejandra suplicó al general Korniloff que le dejara su servidumbre doméstica,

sobre todo el sargento Dorevsk, ayo del príncipe Alexis.

La actitud del general Ivanoff
Se ha sabido que el general Ivanoff fué el único que trató de salvar el viejo régimen.

Habiendo sido nombrado por el emperador, comandante general de la circunscripción militar de Petrogrado, conminó a la guarnición de Tsarkoieselo a marchar contra los revolucionarios, pero la guarnición, que se había adherido ya a la Duma, designó tres delegados encargados de tratar con el general Ivanoff.

Este ordenó el arresto de los delegados. Entonces fué advertido el general de que si los delegados no regresaban sanos y salvos, la artillería pesada emplazada en las proximidades del Palacio, donde se encontraba la zarina y sus hijos, arrasaría aquél.

Viendo la causa perdida, el general huyó.

Durante la revolución, Tsarkoieselo estuvo completamente aislado de la capital.

Auto-cañones blindados guardaban todos los accesos a la residencia imperial.

Por qué fué detenida la familia real
De Petrogrado dicen que el arresto de la familia real fué motivado por el cambio de correspondencia cifrada entre el Zar y la emperatriz.

También han sido arrestadas unas 150 personas que formaban el séquito imperial.

La situación de Rusia
Dicen de Petrogrado que la situación se normaliza rápidamente.

La prensa llama la atención del pueblo sobre la guerra, diciéndole: "Tenemos a Anibal a nuestras puertas".

Se espera la dimisión de todos los grandes Duques que no quieren dificultar la labor del Gobierno permaneciendo en sus puestos.

Espérase que el Gran Duque Nicolás dimita también.

El general Alexieff será nombrado generalísimo.

Se organiza un Comité de Defensa Nacional para establecer el contacto entre el frente y los servicios de retaguardia, que antes desempeñaban las oficinas agrupadas en torno del Zar.

Los grandes duques dejan sus puestos.
Dicen de Petrogrado que el gran duque Nicolás se ha despedido de las tropas del Cáucaso, saliendo para la capital.

También el gran duque Cirilo ha abandonado el mando supremo de la flota.

LA GUERRA EUROPEA

Comunicado rumano
El comunicado oficial rumano últimamente recibido, dice así:

La situación no ha cambiado en todo el frente y en la frontera de Moldavia hay vivo cañoneo en diferentes sectores. Sobre el Sereth, un destacamento enemigo, compuesto por lo menos de tres compañías, que salió de Maximlini, fué dispersado.

La artillería enemiga ha bombardeado nuestras posiciones al Norte de Chinovanul, la región situada al Este de Munteni y nuestras trincheras al Norte de Milhanea.

En el Danubio, la artillería pesada ha destruido las fortificaciones enemigas de la colina de Bujeeac.

Príncipe aviador desaparecido
Dicen de París que el miércoles, entre cinco y seis de la tarde, el príncipe Federico de Prusia, que volaba en un aeroplano sobre el campo del Somme, cayó en las líneas enemigas.

El príncipe Leopoldo de Prusia y su esposa han dirigido al Rey de España el siguiente telegrama:

"Rogamos a S. M. se sirva ayudarnos a tener noticias de la suerte que haya corrido nuestro segundo hijo, Federico Carlos, que cayó con su aeroplano en las líneas inglesas."

Las intenciones americanas
Dicen de Nueva York que una alta personalidad americana, miembro del Gabinete, ha hecho al "New York Herald" las siguientes manifestaciones:

"Sin separarnos de nuestra política podremos aportar a las potencias de la Entente una cooperación que comprendería, por ejemplo, operaciones navales desde una base que temporalmente nos fuese cedida en cualquier parte de los territorios aliados."

Así, nuestras fuerzas navales podrían servir bajo el mando de las potencias de la Entente.

De suerte que los Estados Unidos reservándose siempre su independencia de acción, adquirirían un incontestable derecho de intervención en las negociaciones de la paz y no correrán el riesgo de ver concertar la paz entre Alemania y los

aliados, sin que al mismo tiempo se firmase también entre Alemania y América."

Esta declaración, procedente de un miembro del Gabinete, da a entender que los Estados Unidos cooperarán militarmente con las potencias de la Entente, en cuanto reconozca el Congreso la existencia del Estado de guerra.

Comunicado de los tres de la tarde
De París telegrafían el comunicado de las tres de la tarde que dice así:

Al Este del canal de San Quintín, hemos ampliado nuestras posiciones durante la noche.

Nuestras tropas han alcanzado en varios puntos la orilla occidental del Oise.

Hemos progresado al Norte de La Fère y al Este de L'Ailette.

Algunas tentativas enemigas contra nuestros pequeños puestos hacia Berri-au-Bac, Este de Reims y Oeste de Mort-Homme, fracasaron, cogiendo nosotros prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

¿El príncipe Federico Carlos, muerto?
Dicen de París que el aparato derribado en las líneas inglesas que señalaba el comunicado británico de anteaer le tripulaba un príncipe alemán, el cual resultó muerto.

Debe ser el príncipe Federico Carlos de Prusia.

Duque libertado
También de París dicen que el duque Vicente, que retenían los alemanes en rehenes, después del avance sobre París, ha sido libertado por intervención del Rey don Alfonso XIII.

El duque ha llegado sin novedad a París.

De los Estados Unidos.—Indignación.—Mitins de protesta.
Despachos de Washington dan cuenta de que el hundimiento del "Heaton" ha causado vivísima indignación.

Se organizarán mitings de protesta.

Se activan los preparativos militares.

El Gobierno está recibiendo numerosos ofrecimientos.

Comunicado inglés
De Salónica comunican el parte inglés siguiente:

Han sido rechazados con grandes pérdidas los contraataques enemigos al Noroeste de Uskub.

El capitán inglés Greem abatió tres aeroplanos alemanes.

En cuarenta y ocho horas, las fuerzas británicas han realizado varios raids sobre el campo enemigo.

Protegidas por la artillería, fuerzas aéreas bombardearon las ciudades donde se concentraba el enemigo.

Derribamos cuatro aeroplanos.

Comunicado francés de la noche
De París telegrafían el comunicado oficial de la noche, que dice así:

Del Somme al Oise los franceses avanzaron con éxito, librando batallas con los alemanes, que defendieron el terreno palma a palma, rechazándonos hasta un kilómetro al Norte de Seracourt y Gibercourt.

Los franceses se apoderaron de la orilla Este del Oise, desde las afueras de La Fère hasta el Norte de Vendwil, evacuando los alemanes dos fuertes.

Al Sur del Oise, a pesar de las inundaciones provocadas por los alemanes, hemos conquistado varios pueblos, rechazando al enemigo al Oeste de Concy.

Al Norte de Soissons, pocos cambios.

Hemos encontrado nuevos cadáveres alemanes en las trincheras conquistadas al Norte de Margival.

Un cañón alemán bombardeó Soissons.

Violenta lucha de artillería en Berry, Reims y Alsacia.

España y Suecia intentaron evitar la guerra yanqui-alemana.
Telegrafían de Berna que se ha dicho que España y Suecia hicieron recientemente gestiones para evitar la guerra entre Alemania y los Estados Unidos.

General alemán condecorado
Despachos de Berlín dan cuenta de que el Kaiser ha expresado su reconocimiento al general Lunderhoff por la retirada alemana en el frente Occidental y le ha condecorado con la Cruz del Águila Roja.

La navegación neutral.—Una imposición.
De Copenhague dicen que los Gobiernos de Inglaterra y Francia han acordado detener todos los buques daneses que se resistan a hacer el tráfico con los puertos de la Entente.

Otro parte inglés
Un parte de Londres dice que los ingleses se han apoderado de Rosiel, a siete kilómetros de Peronne.

Los alemanes lograron apoderarse

del pueblo de Beaumetz, pero volvieron a ser expulsados de él.

El enemigo penetró también en las trincheras nuestras al Este de Mosismes.

Los ingleses, por su parte, entraron en las posiciones alemanas al Este de Neuville.

Comunicado ruso
Un parte oficial ruso dice que en el frente Occidental los rusos se han visto obligados a abandonar las fuertes posiciones de Moiciska ante un fuerte ataque alemán.

La actitud de los Estados Unidos.—Cual será su intervención.
De Washington dicen que la opinión del Gobierno es contraria al envío de tropas al frente de batalla.

Se ayudará a los aliados con municiones y equipos.

Se cree que el Congreso autorizará a Wilson para ayudar a la "Entente" con una cantidad que varíe entre 4.000 y 5.000 millones.

El Corresponsal.
Bragueros
Talleres para la construcción de braqueros, plernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales. OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA GARCIA (óptico)

San Francisco, número 15
Teléfonos números 521 y 465

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.

Salón de té, chocolates, etc.

COLEGIO DE
San Luis Gonzaga
Fundado el año 1865,
por D. Santiago Gutiérrez Franco
Isabel II, 9 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espaciosos Gimnasios, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.

Internos, medio pensionistas y externos. Pidan se reglamentos al director.

Nueva Montaña
Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander

Con arreglo al artículo 37 de sus Estatutos, y a los fines del 38, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio el 12 de abril próximo, a las cuatro de la tarde.

Para asistir a esta junta es necesario poseer por lo menos diez acciones, y los señores accionistas podrán recoger hasta el día 10 en las oficinas (Paseo de Pereda, 9), las papeletas de entrada, previo depósito de los títulos o de sus resguardos.

Santander, 24 de marzo de 1917.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, Alfredo Alday.

Relojería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solifloros, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENOLA**, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN
Diestre y Rodríguez
Afinación y reparación de pianos armeniums y aparatos neumáticos.

Talleres: Ruamayor, 15, bajo

COLEGIO—ACADEMIA DE NIÑOS
SANTA CLARA, 9 y 11

Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreteras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Salones de estudio rigurosamente vigilados.

Internos.—Medio internos.—Externos.—Pídanse reglamentos.

Automóviles de alquiler

Precios convencionales y muy económicos desde pesetas 0'50 por kilómetro

Garage Moderno, calle de Calderón, 33

TELEFONO 371.—SANTANDER.

La Propicia Agencia DE POMPAS FUNEBRES

GEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARGAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.

Alameda Primera, núm. 23.—Teléfono 431.—SANTANDER

Laneria y colchonera
DE **PEDRO CUESTA**

Becedo, 11.—Santander.—Telf. 163 —PRECIO FIJO—

Damascos, Miraguano, Pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás finos. Especialidad en colchones a la inglesa.

Colegio de la Inmaculada Concepción
Dirigido por las señoras de Rodríguez

Plaza de Gómez Oreña, 3

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

Para más detalles, pídanse reglamentos.

VINO OÑA
Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

Del Dr. Aróstegui. A base de quinina, hierro, selenio, zinc, vitaminas y fosforos. ALIMENTO CIBÉTICO.

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Ataxia nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.—El Vino Oña es un vino de calidad.

Asociación protectora del viajero
Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes traduciéndolos al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etcétera.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 547

OMEGA
El mejor reloj de precisión de venta en todas las buenas Relojerías

ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarreas, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y O. A. Madrid.

F. PENAGOS
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 14. Teléfono número 874.

Asociación Social de Damas Católicas
SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía etc. etcétera.

EL MEJOR REMEDIO

ESTÓMAGO

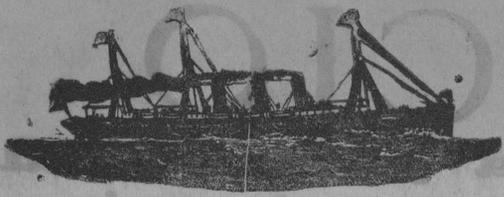
RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS

TORRES MUÑOZ
Su posesión es un imprescindible para todos los que sufren de

ESTÓMAGO

ESTÓMAGO

ESTÓMAGO



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día 19 a las tres de la tarde.
El día 19 de abril saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA, pesetas 230, 12,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA. En combinación con el ferrocarril, pesetas 315, 12,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ, pesetas 230, y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Línea del Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último.
El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar al magnífico vapor
Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual directa al Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

El día 14 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Morel.
Para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOSIENTOS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTAVOS, INCLUIDO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 2.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferro carriles y tranvías a vapor, Marinas de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. Menudo para fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelazo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 12.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Aljón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



MANZANILLA ROMANA "ROMULO Y REMO"
SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA

para OCHO tazas: UNA PESETA
para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurantes.

Representante General para España:

A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

Lámpara Z

IRROMPIBLE, LARGA DURACION. UN 50 por 100 EFECTIVO de ECONOMIA de FLUIDO

LAMPARAS intensivas



LAMPARAS de filamento

Luz clara, brillante y sin oscilaciones

PARA TODA CLASE DE DETALLES DIRIGIRSE A LA

ANUNCIADORA HISPANIA - Nicolás de la Torre

Calle de Hernán Cortés, número 8



¡Aquí está!

el botín que todos buscáis, el que mejor conserva el calzado, el que tiene mayor brillo y resulta el más económico.

Los zapateros le prefieren para lujar, para teñir las suelas a todas las tintas: prueba de su insuperable calidad y composición.
Cajas blancas, amarillas y rojas para charol, color y negro.
Pídelas en todas partes.

UNCLE SAM



MARAVILLAS DE ESPAÑA

venta de pajaritos los días 6 y 12, sábado

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Néces de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

De venta: librería de Jesús Entrecanales, Blanca, 28.—SANTANDER

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

Es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza, Disipación.

Copros de BERNARDINI, MARTIN Y DURAN, MADRID



SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Grocenolado
El remedio para las ENFERMEDADES del PECHO más o menos graves: las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

ANEMIA Hemoglobina
VINO Y JARABE Deschiens

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malis digestión, anemia, tisis, raquitismo.
Pídelo en farmacias y en la del autor, La 18, Madrid.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malis digestión, anemia, tisis, raquitismo.
Pídelo en farmacias y en la del autor, La 18, Madrid.

Maíz piala superior

Y garbanzos. Para comprar el azúcar dirigirse a don Manuel Arco, Arce y Regio, número 3, Santander.

SERVICIOS DEL MAR Y DE LOS VIEJOS

por José del Rio Sainz

PRECIO: TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid, a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander, a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid, a las 5'58.
Salida de Madrid, a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14'5 y 16'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 14 y 16'50.

De Santander a Marrón, a las 17'35.
De Gibaja a Santander, a las 7'14.
De Santander a Liérganes, a las 8'55, 12'15, 14'55, 16'45 y 19'40.

De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'20, 11'20, 14, 16'45 y 18'20.
De Santander al Astillero, a las 18.

Del Astillero a Santander a las 18'30.
Con Castro Urdiales sólo enlaza el tren que sale de Santander a las 16'45 y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11'35.

Los trenes 101 y 102 circularán solo los viernes y días 11 y 22 de cada mes.
Los viajeros del tren 101 podrán salir de Santander en el tren de Bilbao de las 8'45, y los del 102 podrán regresar en el que tiene su llegada a las 15'3, con transbordo en el Astillero.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 8'27 y 11'15 mañana, y 14'20 y 18'20 tarde.
Salidas de Ontaneda a las 7'28, 11'25 mañana y 14'26 y 18'25 tarde.

SANTANDER-LLANES

De Santander a Llanes a las 7'45 (correo), 11'20 y 17'20; para llegar a Llanes a las 11'15, 16'19 y 20'50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.
De Llanes a Santander, a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo); para llegar a Santander a las 11'08, 16'13 y 20'46.
Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander, a las 11'45, 14'50 y 19'15; para llegar a Cabezon a las 13'25, 16'38 y 21'54.

Salidas de Cabezon, a las 7, 13'40 y 17'5; para llegar a Santander a las 8'45, 15'23 y 18'48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega).
Salida de Santander, a las 7'05; para llegar a Torrelavega a las 8'13.

Salida de Torrelavega, a las 11'50; para llegar a Santander a las 12'40.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13.
Mixto de Madrid, a las 7'30.

Lista.—De las 20.
Reclamaciones.—De 9 a 11 de la mañana.
Valores de tarados, objetos asegurados y paquetes postales.—De 9'30 a 13'30.
Certificados.—De 9 a 13'30 y de 18 a 19.

Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 12. Pueden hacerse los giros por telegrafo. Días festivos de 9 a 12'30.
Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 11.